

BANDO

D. RAÚL VALCARCE DIEZ, ALCALDE -PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, PROVINCIA DE
LEÓN

HACE SABER

CONCENTRACION PARCELARIA ZONA REGABLE DEL CANAL BAJO DEL BIERZO

En fecha 11 de diciembre de 2024, por la Comisión Local, han sido aprobadas las Bases Provisionales de concentración parcelaria de la Zona Regable del Canal Bajo del Bierzo (León), habiendo sido informada esta Alcaldía que en un total de 293 parcelas afectadas en el municipio de Carracedelo por el proceso de concentración se desconoce su propietario.

El listado de estas parcelas y sus planos de situación, están a disposición de los interesados, para su consulta, en las dependencias municipales del propio Ayuntamiento y en la web www.carracedelo.org.

Desde esta Alcaldía, se insta a todos los propietarios de las referidas parcelas del municipio de Carracedelo, a que presenten ante el Instituto Tecnológico Agrario- Unidad Territorial de León, los documentos que les acrediten como propietarios y así poder ejercer cuantos derechos les correspondan dentro del proceso de concentración parcelaria. Durante el mes de enero esta documentación podrá ser presentada en las oficinas municipales para su remisión al ITACYL.

Esta recomendación, se efectúa, en tanto que las parcelas cuyo dueño no sea conocido, una vez finalice el proceso de concentración parcelaria, pasarán a pertenecer a Patrimonio del Estado (Ministerio de Economía y Hacienda).

Lo que se hace público para general conocimiento, instando a todos los interesados a que atiendan esta recomendación y defiendan su derecho de propiedad.

Carracedelo 18 de diciembre de 2024

El Alcalde,

Fdo.: Raúl Valcarce Diez

